

CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA RESOLUCIÓN DE 17/12/2020 DICTADA POR LA DELEGADA TERRITORIAL DE EDUCACIÓN, DEPORTE, IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN POR LA QUE SE RESUELVE EL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES INSTITUCIONALES PARA PROGRAMAS Y MANTENIMIENTO EN EL ÁMBITO DE LA DISCAPACIDAD AL AMPARO DE LA ORDEN DE 27 DE MAYO DE 2020, POR LA QUE SE CONVOCAN SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, EN MATERIA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, EN EL ÁMBITO DE LA CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN, PARA EL EJERCICIO 2020.

Una vez publicada la resolución definitiva se constata, tras las comprobaciones pertinentes, en la reformulación presentada por la entidad beneficiaria el 16/10/2020 que se ha producido un error material en el plazo de ejecución y que se detecta actualmente en la entidad siguiente: **“FUNDACIÓN FUTURO SINGULAR CÓRDOBA”**, (EXPEDIENTE DPCO-820-2020-0000938-1) , por tanto y a tenor del artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas que dispone que las Administraciones Pública podrán rectificar de oficio o a instancia de parte los errores materiales observados en sus actos.

Se procede a su corrección debiendo ser la ejecución de la misma desde **01-01-2020 al 31-12-2020**, y en consecuencia y a tenor del artículo anteriormente citado, se dispone a corregir tal error material observado.

-DONDE DICE:

39. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACIÓN FUTURO SINGULAR CÓRDOBA

CIF Entidad Solicitante: G14023774

Expediente SISS: (DPCO)820-2020-00000938-1

Puntuacion: 57

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA DE INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN Y ASESORAMIENTO A FAMILIAS

Importe Solicitado: 18.968,75 Euros

Presupuesto Aceptado: 6.113,59 Euros

Importe Concedido: 3.331,91 Euros

Porcentaje de Financiación: 54,5 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: DEL 01-01-2020 al 31-12-2021

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600010000 G/31R/48800/14 01, ejercicio 2020 por importe de 3.331,91 Euros



Código:	Ry71i940UJXAYXAums56Vyeap9v7jU	Fecha	28/06/2021
Firmado Por	ANTONIO LOPEZ SERRANO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	1/2



-DEBE DECIR:

39. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACIÓN FUTURO SINGULAR CÓRDOBA

CIF Entidad Solicitante: G14023774

Expediente SISS: (DPCO)820-2020-00000938-1

Puntuación: 57

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA DE INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN Y ASESORA-
MIENTO A
FAMILIAS

Importe Solicitado: 18.968,75 Euros

Presupuesto Aceptado: 6.113,59 Euros

Importe Concedido: 3.331,91 Euros

Porcentaje de Financiación: 54,5 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: DEL 01-01-2020 al 31-12-2020

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600010000 G/31R/48800/14 01, ejercicio 2020 por importe de 3.331,91 Euros

Contra el presente acuerdo, como acto de trámite, no cabe recurso alguno de conformidad con el artículo 112 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Córdoba, a 28 de junio de 2021

DELEGADO TERRITORIAL DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

ANTONIO LÓPEZ SERRANO



Código:	Ry71i940UJXAYXAums56Vyeap9v7jU	Fecha	28/06/2021
Firmado Por	ANTONIO LOPEZ SERRANO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	2/2

